

Córdoba, 10 de octubre 2014

VISTO:

Que con fecha 03 de octubre del corriente se llevó a cabo el curso "Enfoque Actualizado del Tratamiento de las Infecciones Refractarias y Nuevas Tendencias en la Conformación del Conducto", dictado por el Prof. Dr. Manoel de Lima Machado, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Manoel de Lima Machado es Especialista en Endodoncia y Profesor Asociado de la Facultad de Odontología, de la Universidad de São Pablo (Brasil), que fue invitado por la Especialidad en Endodoncia para dictar el curso,

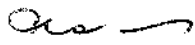
Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de estadía;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a las firmas: Restaurante Rancho Viejo S.R.L. la suma de \$ 575.- (Pesos: Quinientos setenta y cinco), por cena de recepción, a Café Cultural \$10000.- (Pesos: Diez mil) por servicio de coffee y catering servido en el curso, y a Aguila Mora S.R.L. \$1204.- (Pesos: Un mil doscientos cuatro) por cena de despedida.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios Escuela de Posgrado-Especialidad Endodoncia.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Ejec. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 672
sf.